

Exp.021
 Dictamen Núm. IV/2017/379

**CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
 PRESENTE**

A estas Comisiones Permanentes de Hacienda y de Normatividad, ha sido turnada una solicitud proveniente del Rector General, en virtud de la cual se propone la creación de la Subdirección Regional de Radio Universidad en San Andrés Cohamiata, Jalisco, adscrita a la Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, así como modificar y adicionar diversas disposiciones del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, la cual se resuelve de conformidad con los siguientes: ...

ANTECEDENTES: ...

FUNDAMENTOS JURÍDICOS: ...

Por lo antes expuesto y fundado, estas Comisiones Permanentes de Hacienda y Normatividad del Consejo General Universitario, tienen a bien proponer los siguientes:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO. Se crea la **Subdirección Regional de Radio Universidad en San Andrés Cohamiata** adscrita a la Subdirección de Radio Universidad de Guadalajara de la Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, para operar el servicio de radiodifusión sonora, a través de la frecuencia 89.7 MHz con distintivo de llamada XHPBUG-FM, en San Andrés Cohamiata, Jalisco.

SEGUNDO. Se modifican el inciso c), los numerales 1, 3, 6, 7 y 8 del inciso e), todos ellos de la fracción VI del artículo 45, la fracción I del artículo 74 Bis1 y el primer párrafo y la fracción II del artículo 74 Bis7; y se adiciona el numeral 9 al inciso e) de la fracción VI del artículo 45; todos ellos del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, para quedar como sigue:

Artículo 45. La Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial contará con la siguiente estructura organizacional:

I a V...

VI. La Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía, que contará con:

- a) a b) ...*
- c) La Subdirección del Canal de Televisión 44;*
- d)...*
- e) La Subdirección de Radio Universidad de Guadalajara, que contará con:*
 - 1. La Subdirección Regional de Radio Universidad en Guadalajara **XHUDG** 104.3 FM;*
 - 2...*
 - 3. La Subdirección Regional de Radio Universidad en Puerto Vallarta **XHUGPV** 104.3 FM;*

- 4. a 5...*
- 6. La Subdirección Regional de Radio Universidad en Zapotlán El Grande **XHGZ** 94.3 FM;*
- 7. La Subdirección Regional de Radio Universidad en Autlán de Navarro **XHANU** 102.3 FM;*
- 8. La Subdirección Regional de Radio Universidad en Lagos de Moreno **XHUGL** 104.7 FM, y*
- 9. La Subdirección Regional de Radio Universidad en San Andrés Cohamiata **XHPBUG** 89.7 FM.*

f) a i)...

Artículo 74 Bis1. La Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía tendrá por objeto:

- I. Programar y transmitir la señal de televisión 44, así como las señales de radio universidad;*
- II a XIII. ...*

Artículo 74 Bis7. Serán atribuciones de la Subdirección del Canal de Televisión 44:

- I. ...*
- II. Es corresponsable del diseño de la elaboración de proyecto de transmisiones, retransmisiones, enlaces, continuidad y seguimiento del canal de televisión 44, en los términos y alcances que el Director de la Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía le encomiende;*

III a V. ...

TRANSITORIOS

Único. Publíquese el presente dictamen en La Gaceta de la Universidad de Guadalajara.

TERCERO.- De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, solicítese al C. Rector General resuelva provisionalmente el presente dictamen, en tanto el mismo se pone a consideración del pleno del H. Consejo General Universitario.

**A t e n t a m e
 "PIENSA Y TRABAJA"**

Guadalajara, Jal. 15 de diciembre de 2017.
 Comisiones Permanentes de Hacienda y Normatividad

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
 Presidente

Dra. Ruth Padilla Muñoz
 Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez
 Mtro. Edgar Enrique Velázquez González
 C. Jesús Arturo Medina Varela

Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas
 Dr. José de Jesús Becerra Ramírez
 Mtra. Rosa María Ortega Sánchez
 C. Carlos Delgadillo Carmona

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
 Secretario de Actas y Acuerdos